



## PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA POLICIAL

CÓDIGO:	P-SEG-IGO-02
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	30/10/23
PÁGINA:	1 de 6

### SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

ELABORA	REVISAR	ADMINISTRA
RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Titular de la Inspección General De Operación Policial	Titular de la Comisaría General de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos

#### I. OBJETIVO

Realización de reunión periódica de Análisis e Inteligencia (KAIZEN) con el fin de identificar temas prioritarios en la ejecución de patrullaje, fortalecimiento de actividades operativas y desarrollar políticas de seguridad de acuerdo al comportamiento delictivo.

#### II. ALCANCE

Este documento va dirigido a la Inspección General de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

#### III. DEFINICIONES

**Centro.** Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo en materia de seguridad municipal.

**Cuerpos de Seguridad Municipal.** La Policía de Proximidad, la Policía de Investigación, la Policía de Reacción, la Policía de Tránsito, y el personal adscrito a las áreas de reclusión y de información.

**Información en materia de seguridad pública.** Datos contenidos en los documentos que el personal genera, obtiene, adquiere, transforma o conserva por cualquier título o aquélla que por disposición legal deban generar.

**UBE.** Unidad Básica de Estudio, concepto mediante el cual está diagramado el mapa del municipio de Monterrey a fin de contar con una misma base georreferencial.

**KAIZEN.** Producto de inteligencia para mejora continua.



## PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA POLICIAL

CÓDIGO:	P-SEG-IGO-02
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	30/10/23
PÁGINA:	2 de 6

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

### IV. COMPETENCIAS

- **Dirección de Análisis e Inteligencia Policial de la Inspección General de Comando, Inteligencia y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.**
  - Convocatoria a reunión KAIZEN al personal de las Direcciones de Policía de la Inspección General de Operación Policial.
  - Supervisión de personal de la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial a fin de validar el procesamiento de información.
  - Análisis y retroalimentación de la reunión KAIZEN desarrollada por las personas analistas de la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial.
  
- **Analista de la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.**
  - Preparación y cierre de presentación semanal KAIZEN.
  - Validación de información de presentación y recomendaciones operativas en conjunto con la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial.
  - Desarrollo de presentación en reunión KAIZEN.
  
- **Inspección General de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.**
  - Seguimiento a presentación KAIZEN para registro de información de valor otorgada por la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial.
  - Retroalimentación de presentación con Mandos Operativos de las Direcciones de Policía.
  - Seguimiento operativo del periodo de la presentación KAIZEN.
  - Desarrollo de políticas operativas y de patrullaje para el siguiente periodo en base a recomendaciones y retroalimentación operativa.
  - Establecimiento y seguimiento a indicadores de desempeño del personal operativo.
  - Recomendaciones de fortalecimiento operativo con Mandos Policiacos.
  - Elaboración de Estrategias con base en los datos.
  
- **Mandos Operativos de las Direcciones de Policiacos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.**
  - Seguimiento a presentación KAIZEN impartida por especialistas de Dirección de Análisis e Inteligencia Policial.
  - Registro de información de valor otorgada en presentación KAIZEN.
  - Análisis de recomendaciones realizadas por especialistas para patrullaje y seguimiento operativo.
  - Sesión de retroalimentación entre Mandos Operativos de la Dirección de la Policía de Monterrey de Proximidad a fin de analizar las estrategias operativas realizadas durante el periodo de la presentación KAIZEN.



## PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA POLICIAL

CÓDIGO:	P-SEG-IGO-02
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	30/10/23
PÁGINA:	3 de 6

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

- Desarrollo de estrategias operativas para el siguiente periodo semanal de ejecución entre Mandos Operativos de la Dirección de la Policía de Monterrey de Proximidad.
- Seguimiento a indicadores de comportamiento y disciplina de procesos de personal operativo.

### V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

#### A. TRATADOS INTERNACIONALES

N/A

#### B. NIVEL FEDERAL

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

#### C. NIVEL ESTATAL

- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Nuevo León.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley de Seguridad Nacional.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

#### D. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.
- Reglamento De Tránsito Y Vialidad Del Municipio De Monterrey.

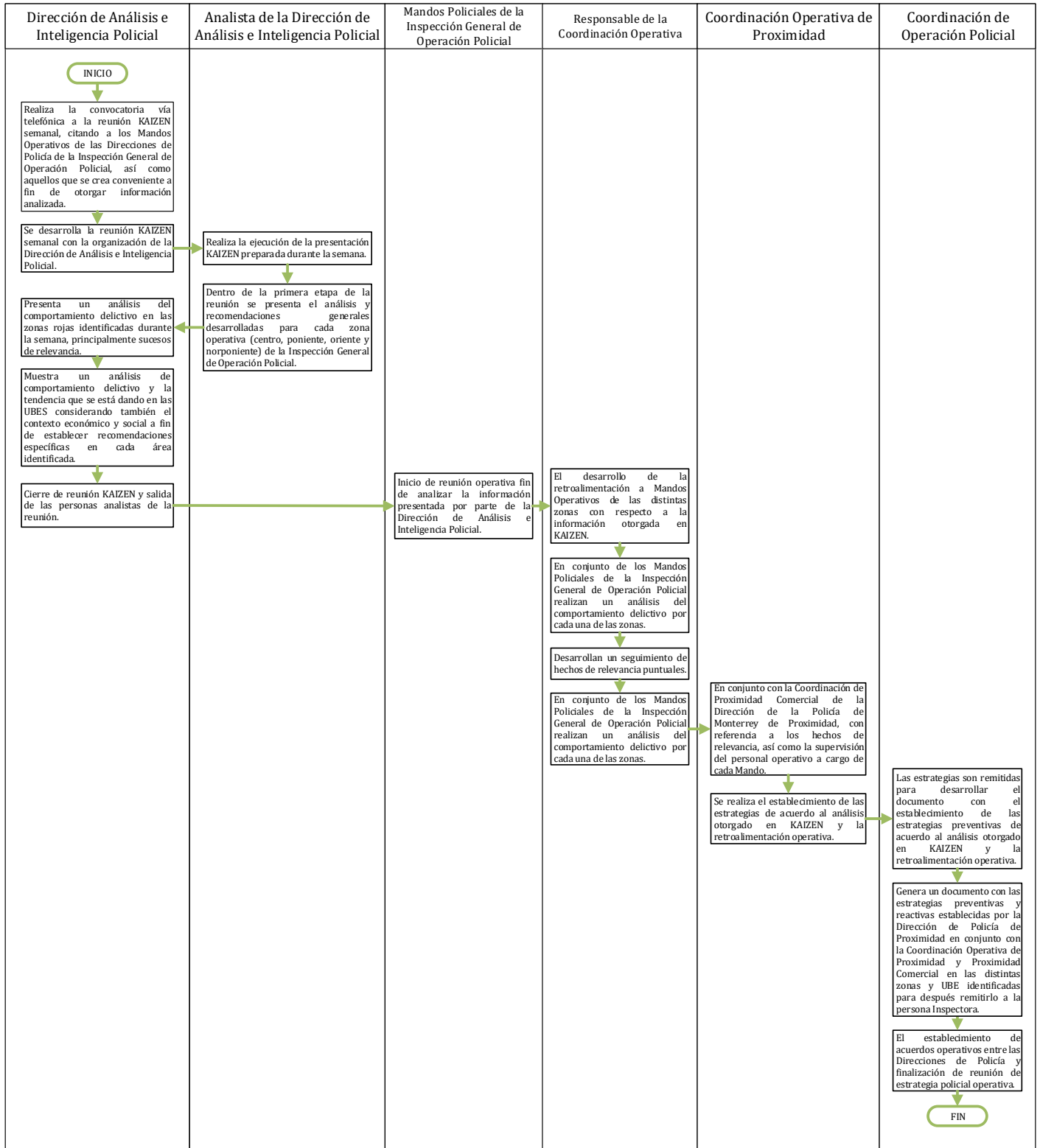


# PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA POLICIAL

<b>CÓDIGO:</b>	<b>P-SEG-IGO-02</b>
<b>VERSIÓN:</b>	<b>04</b>
<b>EMISIÓN:</b>	<b>30/10/23</b>
<b>PÁGINA:</b>	<b>4 de 6</b>

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

### VI. DIAGRAMA DE FLUJO





## PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA POLICIAL

CÓDIGO:	P-SEG-IGO-02
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	30/10/23
PÁGINA:	5 de 6

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

### VII. DESCRIPCIÓN

- 7.1. La Dirección de Análisis e Inteligencia Policial realiza la convocatoria vía telefónica a la reunión KAIZEN semanal, citando a los Mandos Operativos de las Direcciones de Policía de la Inspección General de Operación Policial, así como aquellos que se crea conveniente a fin de otorgar información analizada.
- 7.2. Se desarrolla la reunión KAIZEN semanal con la organización de la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial.
- 7.3. La persona Analista de la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial realiza la ejecución de la presentación KAIZEN preparada durante la semana.
- 7.4. Dentro de la primera etapa de la reunión se presenta el análisis y recomendaciones generales desarrolladas para cada zona operativa (centro, poniente, oriente y norponiente) de la Inspección General de Operación Policial.
- 7.5. Posteriormente la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial presenta un análisis del comportamiento delictivo en las zonas rojas identificadas durante la semana, principalmente sucesos de relevancia.
- 7.6. Por último, la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial muestra un análisis de comportamiento delictivo y la tendencia que se está dando en las UBE considerando también el contexto económico y social a fin de establecer recomendaciones específicas en cada área identificada.
- 7.7. Cierre de reunión KAIZEN con la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial y salida de las personas analistas de la reunión.
- 7.8. Inicio de reunión operativa exclusiva de Mandos Policiales de la Inspección General de Operación Policial a fin de analizar la información presentada por parte de la Dirección de Análisis e Inteligencia Policial.
- 7.9. El desarrollo de la retroalimentación de la persona responsable de la Coordinación Operativa a Mandos Operativos de las distintas zonas con respecto a la información otorgada en KAIZEN.
- 7.10. Las personas responsables de la Coordinación Operativa en conjunto de los Mandos Policiales de la Inspección General de Operación Policial realizan un análisis del comportamiento delictivo por cada una de las zonas.
- 7.11. Los Mandos Operativos desarrollan un seguimiento de hechos de relevancia puntuales.



## PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA POLICIAL

<b>CÓDIGO:</b>	<b>P-SEG-IGO-02</b>
<b>VERSIÓN:</b>	<b>04</b>
<b>EMISIÓN:</b>	<b>30/10/23</b>
<b>PÁGINA:</b>	<b>6 de 6</b>

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

7.12. El seguimiento por parte de las Coordinaciones Operativas de Proximidad y Proximidad Comercial de la Dirección de la Policía de Monterrey de Proximidad, con referencia a los hechos de relevancia, así como la supervisión del personal operativo a cargo de cada Mando.

7.13. Las estrategias son remitidas a la Coordinación de Operación Policial para desarrollar el documento con el establecimiento de las estrategias preventivas de acuerdo al análisis otorgado en KAIZEN y la retroalimentación operativa.

7.14. La persona Responsable de la Coordinación de Operación Policial genera un documento con las estrategias preventivas y reactivas establecidas por la Dirección de Policía de Proximidad en conjunto con la Coordinación Operativa de Proximidad y Proximidad Comercial en las distintas zonas y UBE identificadas para después remitirlo a la persona Inspector.

7.15. El establecimiento de acuerdos operativos entre las Direcciones de Policía y finalización de reunión de estrategia policial operativa.

### VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

- **P-SSV-POL-02** *Asignación y Ejecución de Patrullaje.*

### IX. ANEXOS

N/A

### X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	11/08/16	Creación del manual
02	03/03/17	Se actualizo formato de procedimiento
03	12/03/21	Actualización y verificación de la información
04	30/10/23	Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021 – 2024 de P-SSV-POL-01 a P-SEG-IGO-02